

La de Malagon se está harto mala. Es hoy postrero de Febrero de 1577.

Indigna sierva de vuestra reverencia.—*Teresa de Jesús.*

Dias há que tengo la respuesta de su madre de nuestro padre: irá el lúnes, y á mí me escribió mucho de lo que se le habia holgado.

### CARTA CL (1).

A María de San José priora de Sevilla.—Desde Toledo 2 de Marzo de 1577.

*Con avisos para la direccion espiritual de las monjas de aquel convento y el de Paterna.*

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi hija. Con tan buenas nuevas, y con tantos regalos, como ahora me envió, razon fuera alargarme mucho; al menos diérame harto contento; sinó que como la escribí ayer, y el trabajo deste invierno de cartas ha venido á enflaquecer la cabeza, de suerte, que he estado bien mala. Mejor estoy harto; y con todo cási nunca escribo de mi letra, que dicen es menester para sanar del todo.

2. ¡Oh lo que me holgué con tan lindas cosas como me envió por el administrador; que lo que trabaja en esto de Malagon, y en cuanto se me ofrece, no lo puede creer! Y no piense que es menester poco para la buena de la obra; que se ofrecen mil cosas con los oficiales.

3. Dile el relicario pequeño. Entrambos están muy lindos, y todavía es mejor el grande, en especial como acá se adere-

(1) Era la LVII del tomo III, primero de Cartas.  
El original en la Coleccion de Valladolid. Sello, el monograma de Jesús.

zó, que venía quebrado el viril, como la he escrito: echóse uno muy bueno. El pié venía torcido, y púsose un molde de hierro; siempre lo habia de hacer así.

4. Tambien le dí la jarra, que era la más graciosa que he visto; digo la calderica. No piense que por traer jerguilla es tanto el mal, que habia de beber en cosa tan buena.

5. Tambien le dí el pomo, como venía. Halo tenido en mucho. Es hombre de autoridad. En fin, desde allá ha ayudado á su casa de Malagon. El agua de azahar no me dejaban dar; porque le da la vida á la priora, y aún á mí me hace provecho, y no lo habia. A su madre de la portuguesa pida un poco en mi nombre, y nos lo envíe por caridad, que con esta condicion lo envíe. ¡Oh qué alegre estoy de que se haya pagado eso de la casa! Mas, hasta que sea profesa esa monja, aún no habíamos de holgar tanto.

6. Verdad es, que cuando no fuese, lo dará Dios por otra parte. Mucho le pidan se sirva de quitarme esto de la cabeza. Allá le envié una relacion de la ocasion que fué, digo de alguna parte, con el correo que se fué hoy.

7. Su manera de oracion me contenta mucho; y el ver que la tiene, y que le hace Dios merced, no es falta de humildad; con que entienda, que no es suyo, como lo hace; y se da ello á entender, cuando la oracion es de Dios. Harto le alabo de que vaya tan bien, y procuraré dar las albricias que pide. Ruegue á Dios sea yo tal, que me oiga.

8. En la de Beatriz bueno es, mas lo más que pudiere dé de mano á esas cosas en pláticas, y en todo. Sepa que va mucho en las prioras. No trató aquí San Jerónimo de eso; porque luégo la atajó la priora y riñó, y así calló, y ya ve que cuando estuve yo allá, tampoco pasaba mucho adelante. No sé si hicimos mal en que saliese de entre nosotras. Plega á Dios que suceda en bien. Mire si halláran el papel, que la priora, las otras, ¡qué cosa fuera! (1). Dios le perdone á quien la mandó escribir.

9. Nuestro padre quisiera la escribiera con rigor en ese

(1) Quiere decir: Mire lo que hubiera pasado si las otras (las Calzadas de Paterna) hubieran hallado el papel de *desvelaciones* que la priora cogió á la hipocondríaca Isabel de San Jerónimo.



caso. Lea esa carta que la escribo, y si le pareciere, envíesela. Hácelo en extremo bien en no consentir que hablen con nadie. De Veas me escribe la priora, que sólo los pecados tratan con uno, y se confiesan todas, y en media hora; y me dice, que así habian de hacer en todos los cabos, y andan consoladísimas y con gran amor con la priora, como lo tratan con ella. Podrá vuestra reverencia decir, que pues en este caso tengo alguna experiencia, ¿que para qué han de buscar los que quizá no tienen tanta, sinó escribirme? Y en esa tierra conviene más que en ninguna: y á San Francisco haga que dé carne á esa, en saliendo Cuaresma, y no la deje ayunar (1).

10. Quisiera saber, ¿qué es esto que dice, que le hace Dios tanta fuerza, que no se declara? Mire el trabajo, andar ahora con esos llantos delante de las otras, y que la vean escribir á cada paso. Procure eso que escribió, y enviármelo; y quitela la esperanza de que ha de tratar con nadie, sinó con nuestro padre, que la han destruido. Entienda, que ahí se entiende (aún ménos de lo que vuestra reverencia piensa) este lenguaje; aunque siendo en confesion, y con el padre Acosta, no puede venir daño.

11. Mas yo sé bien, que á ella ménos que á nadie conviene. Bien está eso que se manda en Paterna de darles alguna anchura, aunque valiera más no se haber comenzado, sinó lo que habia de ser; que en estas cosas de reforma, si con voces alcanzan algo, luégo les parece así lo han de alcanzar todo. Muy bien hizo en avisarles anduviesen en comunidad.

12. No he dado las cartas ni relicario á la señora Doña Luisa, porque no estaba aquí, y vino anteayer: hasta que aplaquen las visitas. Encomiende á Dios á Doña Yomar y á ella, que tienen hartos trabajos.

13. Como no escribo de una vez esta, no sé si me he de olvidar de responder á algo. Esos cerrojos llevan, que como ellos están acá en las rejas del coro, y no me parece son menester más pulidos. Aunque yo veo que ella no se contentará; mas pase como acá, que no se tienen por más groseras; y

(1) Manda á la priora de San Francisco que le haga comer de carne á la melancólica Sor San Jerónimo, y que no deje á ésta ayunar, para que no tenga por *revelaciones* las que sólo eran *desvelaciones* y *cavilaciones*.

mejor es cerrojillos que otra cosa, que yó no entiendo qué cerraduras pide.

14. Los crucifijos se están haciendo; creo costarán á ducado. Todas se le encomiendan, é Isabel se holgó mucho con los brinquiños y jerga. Dios se lo pague, que yo harto vestida estoy. ¿Piensa que no me pesa de no tener qué la enviar? sí por cierto. Mas es cosa extraña la esterilidad de este lugar, si no es de membrillos en su tiempo, y harto mejores los hay allá.

15. Con las especias se holgaron mucho, y con la catamaca (1). No me dejaron enviarlo, que harto lo quisiera, porque tienen gran necesidad muchas. Ahí van esas respuestas, que envié á mi hermano á preguntar esa pregunta, y concertaron responder en San Josef (y que allá lo juzgasen las monjas) los que ahí van; y el obispo hallóse presente, y mandó que me lo envasen que lo juzgase yo, cuando aún para leello no estaba la negra cabeza (2).

16. Muéstrelo al padre prior y á Nicolao; mas háles de decir lo que pasa, y que no lean las sentencias hasta que vean las respuestas; y si pudiere, tórnelo á enviar, para que gustara nuestro padre (que así hicieron en Avila para que se lo enviase), aunque no sea este camino del arriero. Esa carta le envío que me escribió mi hermano (y de esas mercedes que le hace Dios, son muchas las que me escribe, esa hallé á mano); porque creo se holgará, pues le quiere bien (3). Róm-pala luégo, y quédese con Dios, que no acabaria con ella (4),

(1) *Tacamaca*, goma ó resina de un árbol mejicano, á la que se atribuyen virtudes medicinales. La santa la llamaba *catamaca*, como pronunciaban por aquí equivocadamente.

(2) Y con todo, ¡cuán superior y discreto es el vejámen que dió á todos los que habian tomado parte en aquel certámen ascético!

(3) Como don Lorenzo habia contribuido con sus recursos y persona para la fundacion del convento de Sevilla, no es extraño que la priora María de San José le profesara agradecido afecto.

(4) Que á pesar de estar enferma y con la cabeza débil, no se satisfacía con ménos de escribirlo largamente, aunque eso perjudicaba á su salud. Echase de ver por esa frase hasta qué punto la priora de Sevilla era la predilecta de Santa Teresa. Dios la habia deparado con su talento, discrecion, ingenio, y aún astucia, para el comprometido cargo de priora en aquella poblacion.



y házeme mal. Su Majestad me la haga santa. Ahora me dan una carta de nuestro padre escrita desde Málaga de quince días hecha: mañana los hace. Bueno está, gloria á Dios. Son hoy dos de Marzo. A todos me encomiende: y envieme á decir de la salud de fray Bartolomé.

Sierva de vuestra reverencia.—*Teresa de Jesús.*

Agradézcame ir ésta de mi letra, que ni áun para San Josef de Avila no lo he hecho. Ayer escribí á vuestra reverencia y á nuestro padre por la vía del correo. Por eso no lo hago ahora.

### CARTA CLI (1).

Para el padre fray Ambrosio Mariano, en Madrid.—Desde Toledo 2 de Febrero de 1577.

*Sobre los desacuerdos con los Calzados y oposicion de estos á la reforma.*

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia: esperando la carta del prior del Cármen, dí gracias á Dios que respondiese no habian hecho el mensajero, y fué harto bien, porque es el señor Diego Perez el que lleva ésta, que he alabado harto á nuestro Señor de verle libre. Bien parece siervo suyo de véras, pues así le ha ejercitado nuestro Señor en padecer; lástima en ver, cuál está el mundo. Si alguna carta fuere menester de la señora Doña Luisa de la Cerda para su negocio, me dicen que no está aquí, sinó en Paracuellos, allá junto, que es tres leguas de ahí (2). Si mucho me ha contentado este padre: debe tener gran talento para todo bien.

(1) Esta carta se publicó por primera vez en la edicion de Rivadeneira, conforme á la copia que tenían hecha los correctores y está en la Biblioteca Nacional. El original estaba en la sacristía del Noviciado de la Compañía en Sevilla.

(2) Paracuellos de Jarama está, en efecto, á las inmediaciones de

2. La resolucion del prior del Cármen, segun hoy dijo el maestro Córdoba delante del señor Diego Perez, es, que hasta ver letra de nuestro reverendísimo general pondrá todo cuanto pudiere en defender que se haga el monasterio, porque dice no hay reformador, que el señor nuncio no puede hacer nada sinó por su persona. Y venía este padre tan persuadido á esto, y á que los Descalzos andan contra obediencia, que no están obligados á seguir á los visitadores, sinó á su general, que decir yo lo contrario aprovechaba poco, si no le persuadiera el padre Diego Perez, y que visto el rey cuáles andan los Descalzos tan sin obediencia, mandó dar esta cédula, que se dió en Consejo.

3. Yo le digo á vuestra reverencia, que es cosa para alabar á Dios el negocio de estos padres, que aina los creyera que tenían Breve nuevo, segun afirmaron, y no es sinó el del Capítulo general, que há año y medio que se concedió, que hoy le ha visto el maestro Córdoba. Paréceme que es primo del padre fray Alonso Hernandez, y no sé, pues le tiene allá, como no los avisa de la manera que están las cosas. Si hubiere tenido la respuesta del prior para su señoría, ántes que vaya esto, irá, si nó escribame si se le dará la carta al arcediano. Mas hasta quitar la cédula del rey es por demás: quitada se entenderá en ello de golpe; no cansemos tanto. El padre Diego Perez (1) podrá decir á su señoría esta respuesta suya, pues lo oyó. Paréceme que el arcediano no podrá responder tan presto, y que era mejor avisar de esto. Plega á Dios esté vuestra reverencia mejor, que con harto cuidado me tiene. Son hoy lúnes y IJ de Febrero.

Indigna sierva de vuestra reverencia (2).—*Teresa de Jesús.*

Torrejon de Ardoz, y se ve desde Madrid sobre una eminencia que domina el valle por donde corre el Jarama. Aquel pueblecito era de doña Luisa de la Cerda, y *Santa Teresa* tuvo empeño de fundar allí y no en Malagon.

(1) Por llamar *padre* al que ántes llamó *señor* Diego Perez, se infiere que era algun sacerdote secular.

(2) Ignórase quién fuera este padre á quien da tratamiento de reverencia. Pero yo conjeturo que era para fray Ambrosio Mariano, que á la sazón estaba en Madrid. Por eso dice que Paracuellos está *allá junto á* Madrid.



## CARTA CLII (1).

Al padre fray Ambrosio Mariano. — Desde Toledo á 15 de Marzo de 1577.

*Dándole muy sábios consejos, acerca de la conducta que debía observar en Madrid.*

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia, mi padre. No sé por qué me dejó de escribir con este carretero, y decir que habia recibido la respuesta del Consejo, que este otro juéves les envié. Deseo saber cómo se está vuestra reverencia en ese lugar, sin estar con los frailes (digo en el Cármen), habiendo puesto tanto en ello el nuncio (2), que es razon no le descontentar nada, ni nos conviene por ninguna via. Yo quisiera harto poder hablar con vuestra reverencia, porque hay cosas que se pueden decir y no escribir. Hasta ahora, con estar esperando tener casa ahí, parece se sufría estar como quiera, mas estar tanto, y cuatro frailes Descalzos, crea, mi padre, que á nadie parece bien, y que se mira harto, y no sólo de los del Paño, que no hay que hacer caso; y en las cosas que llevan color, querria quitásemos la ocasion, que del decir á vuestra reverencia el marqués, que no se enojaria el nuncio, no hay que hacer caso. Tambien suplico á vuestra reverencia hable con mucho tiento, si tiene queja del uno, que hé miedo se descuida en esto, como es tan claro, y aún solo, y plega á Dios que no venga á sus oidos. Mire que nos hacen guerra todos los demonios, y es menester esperar el amparo sólo de Dios, y esto ha de ser con obedecer y sufrir, y entónces Él toma la mano.

(1) Era la XXXVI del tomo vi.

Su original en el convento de la Imágen en Alcalá de Henares.

(2) Monseñor Hormaneto, que aún vivía.

2. Yo ternia por muy acertado que vuestra reverencia y los demás, venida la Dominica in Pasión, se fuesen á Pastrana ó á Alcalá, pues no es tiempo de negocios; y aunque los haya, basta estar el señor licenciado Padilla para los nuestros, como lo ha estado siempre; y esos dias no son para estar religiosos fuera de su monasterio, ni á nadie parecerá bien, y muy ménos á el nuncio, que es tan recatado. Yo me consolaria mucho en esto: vuestra reverencia lo piense bien, y crea que conviene, ó estar con los frailes del Paño, y esto tengo por peor. De hablar con el arzobispo mucho se guarde vuestra reverencia, si una vez le ha informado que no conviene, aunque más cabida tenga de hablar con él. Él tiene el negocio á cargo; y hecho esto, el mejor negocio es callar y hablar con Dios. Esta carta va escrita con harta advertencia, y no sin alguna y harta ocasion, y nó puedo decirla (1): mas veo que conviene muy mucho que se haga lo que á vuestra reverencia pido, y que de esto ningun daño nos puede venir, y de lo demas podria mucho, y en las cosas que vemos razon, no es menester ocasiones.

3. Nuestro Señor nos da hartas en que merecer. Ya veo las que vuestra reverencia ahí ha tenido y tiene, que yo me espanto lo que sufre su cólera: mas ahora es menester la prudencia, y así la da Dios, como hizo en la cuestion del obispo (2). Sea por todo bendito, que en fin favorecerá su obra.

4. El Tostado dicen cierto viene por el Andalucía: tráigale Dios, sea como fuere: creo sería mejor contender con él, que con quien hemos hasta aquí contendido. Dios nos dé luz, y á vuestra reverencia guarde y á esos padres. Un poco estoy mejor. Son hoy XV de Marzo.

De vuestra reverencia. — *Teresa de Jesús.*

(1) Quizá sabia por revelacion esa ocasion á que aludía con tanta reserva.

(2) Conjetura Fr. A. que esa cuestion á que alude fué la que tuvo el obispo Soto de Salamanca con el padre Roca, en que cupo quizá alguna parte al fray Ambrosio Mariano, pues en Madrid gestionaba un clérigo de Salamanca, el padre Juan Diaz, que los Descalzos se encargasen de la direccion del hospicio de Recogidas en aquella ciudad, como deseaba dicho señor obispo.